CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-DEO-SGI-006-2024, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLANTICO MODULO 1 AL 2

Yo, MERIBETH NAVARRO MARTINEZ, identificada con C.C. No. 1.128.044.547 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE MOMPOS identificada con Nit 800.080.722-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Mompox, a los 06 del mes de septiembre de 2024.

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **MERIBETH NAVARRO MARTINEZ**